

**Metepec, Estado de México, 21 de marzo de 2024.**

**Versión Estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.**

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las 12 horas de este 21 de marzo de 2024 daremos inicio a la Décima Sesión Ordinaria de este Pleno, para lo cual le pido al Secretario Técnico haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

Previo a ello es importante mencionar que las Comisionadas María del Rosario Mejía Ayala y Guadalupe Ramírez Peña justifican su ausencia a esta sesión a través de los memorándums de fecha 19 de marzo de 2024.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionada, Comisionados muy buenas tardes. Conforme a la instrucción del Comisionado Presidente, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Presente Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Y se toma nota de la ausencia justificada de la Comisionada Mejía Ayala y de la Comisionada Ramírez Peña para efectos del acta correspondiente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. El punto 2 es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día.

En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico, le pido a mis colegas podamos omitir su lectura. Y pregunto si alguien desea proponer alguna modificación.

Adelante Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado Presidente. Comisionada y Comisionados, someto a su consideración dos propuestas de modificación al Orden del Día.

La primera relativa al retiro del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 5042.

Y por lo que hace al Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, me permitan agregar 4 Acuerdos adicionales a los 4 ya listados para contar en este Apartado con 8 Acuerdos, Comisionada y Comisionados.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. Por favor le pido que tome la votación correspondiente con las modificaciones referidas.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día con las modificaciones ya precisadas.

Si están a favor del Orden del Día con las modificaciones, si me apoyan levantando su mano por favor. Muchas gracias Comisionada y Comisionados.

Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Continuamos con el Orden del Día y procedemos al desahogo del punto 3 relativo a la aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 13 de marzo de 2024, por lo que de no existir comentarios pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 13 de marzo de la presente anualidad.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias. Procedemos al desahogo del punto 4 relativo a la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión que se emiten de conformidad con las leyes en la materia.

En esta sesión contamos con dos bloques de proyectos de Resolución, el primero de ellos es el que corresponde a los proyectos de Resolución de Recursos de Revisión que se interponen en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Para tal efecto le pido al Secretario que tome la votación correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este primer bloque.

Comisionada Morales Martínez por favor.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** Gracias Secretario. Estoy a favor de los proyectos que se listan en este bloque, pero voy a emitir un voto particular en el Recurso de Revisión 3870/2023 ya que la Ponencia Resolutora consideró que no se debía clasificar como confidencial la fotografía de las servidoras y servidores públicos que no son mandos medios o superiores. Como lo he mencionado en reiteradas ocasiones la fotografía de las personas es un dato confidencial.

Ahora bien, estoy de acuerdo en que esta regla encuentra una excepción al tratarse de servidoras y servidores públicos que ostentan un nivel de mando medio o superior pues considero que el interés público de validar la legitimidad de la persona que ocupa un cargo supera su derecho a la privacidad y confidencialidad.

Sin embargo, no estoy de acuerdo en que esta sección se aplique de forma general para todas y todos los servidores públicos pues considero que la decisión de hacer pública la fotografía debería basarse en una evaluación que justifique claramente porqué el interés público de divulgar la imagen supera el derecho a la privacidad de las personas.

Es cuanto.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega por favor.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Vamos en este bloque a emitir un voto disidente toda vez que en el Recurso 7555 la solicitud se presenta a manera de cuestionamiento. Sin embargo, también es cierto que se solicitó el fundamento por el cual se puede, además de laborar en un cargo público de mando medio o superior dentro de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, es posible tener también algún cargo partidista.

Por lo que desde mi perspectiva si existe expresión documental que puede atender la solicitud de acuerdo al criterio UNAI-16/2017 y consiste en los

perfiles de puesto y los de su acceso a los cargos dentro de dicha universidad, era posible entregarse.

En el resto de los proyectos a favor, haciendo votos particulares en el 3570 y acumulados, 6821, 157 del 2024 y acumulados, toda vez que como ha sido mi postura considero que para ordenarse la reserva de la información es necesario analizarse la causal específica de reserva del artículo 140 de la ley y acreditarse la prueba de daño respectiva.

En el caso del 5387 en este Recurso el particular solicitó el escrito de demanda en donde indicó el nombre del demandante y reveló que ya había sido cubierto el monto reclamado en el juicio laboral. En respuesta el Sujeto Obligado confirmó que era la parte demandada, pero no realizó una respuesta en el marco de la ley, por tal motivo emito voto particular ya que desde mi perspectiva era necesario allegarse de elementos para resolver el Recurso pues si como lo refiere el recurrente el juicio causó estado y hubo entrega de recursos públicos, la información se debía ordenar.

Pero en el caso de que estuviera aun en trámite, el Sujeto Obligado podría haber revelado información confidencial y debió indicarse que para esos casos no procedía confirmar si la persona referida ha demandado o no.

En el caso del 7710 desde mi óptica considero que se debió analizar como hecho notorio el Recurso de Revisión 2526 del 2023 en donde se confirma que el DIF de Atizapán de Zaragoza únicamente cuenta con 37 comedores comunitarios, no así con 43 como refiere el recurrente.

Y, por ende, únicamente ordenarse la entrega de información de esos 37 comedores, pues el particular únicamente podría acudir a información que obra en los archivos del Sujeto Obligado y en cumplimiento de la Resolución debe tenerse por atendido con esta información.

En el caso del 7720 también emito voto particular, ya que desde mi punto de vista se debió ordenar la entrega de los documentos que dan cuenta de la adquisición de papelería del Ayuntamiento de Ixtapaluca y no así el inventario

de bienes inmuebles de bajo costo, ya que desde mi perspectiva en estos documentos no se da cuenta de lo solicitado por el particular.

Finalmente, en el 655 de este año y acumulados, el particular solicitó una agenda de eventos del Presidente Municipal de Ixtapaluca y la evidencia fotográfica, información que no fue entregada en respuesta, motivo por el cual desde mi punto de vista debió ordenarse, además de la agenda, las fotografías que, en su caso, obran en los archivos del Sujeto Obligado para atenderse todos los puntos de la solicitud.

Muchas gracias, sería todo.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado. Comisionado Presidente por favor.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Sí, Secretario, estoy a favor de los proyectos de Resolución que se listan en este bloque.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Comisionado Parra ¿parecería ser que hay una precisión qué hacer?

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Tal vez se escuchó mal. En el caso del voto particular el correcto es el 665, tal vez mencioné el 655 de manera incorrecta, es el 665, por favor.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionado Noriega tomo nota. Y Comisionado Presidente, una vez recabada la votación nominal de los integrantes del Pleno doy cuenta que por lo que hace al proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 7555 se aprueba por mayoría de votos, en virtud del voto disidente emitido por el Comisionado Parra Noriega.

El resto de los proyectos de Resolución aprobados por unanimidad de votos con el registro que ya lleva esta Secretaría Técnica de los votos particulares emitidos por los integrantes del Pleno.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. Llegamos al punto relativo al bloque de los proyectos de Resolución a Recursos de Revisión que se interponen en contra de la falta de respuesta de los Sujetos Obligados.

Le pido Secretario omitir su lectura y tome la votación correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada y Comisionados les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este segundo y último bloque.

Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** Estoy a favor de los proyectos listados en este bloque. Gracias.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Sí, a favor de los proyectos, haciendo voto particular en el 4335 por la reserva de la información sin prueba de daño en los términos que ya se expusieron y también porque no se comparte la reserva del nombre de los servidores públicos absueltos de responsabilidad administrativa, en virtud de que en su respuesta no hay una anotación en su honor por la entrega de la información se transparente el resultado de las investigaciones.

Gracias.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado. Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Estoy a favor de los proyectos de Resolución que se listan en el bloque, Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este bloque, anunciando voto particular el Comisionado Parra Noriega en el proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 4335 por las razones ya expuestas.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Correcto. Procedemos a desahogar el punto 5 relativo a la aprobación de 2 Acuerdos que determinan e imponen diversas medidas de apremio, de conformidad con las leyes en la materia.

Estas medidas de apremio derivan del incumplimiento parcial o total de Resoluciones a Recursos de Revisión. Le pido Secretario que nos informe los Acuerdos listados en el Apartado y enuncie los Sujetos Obligados que cuentan con servidores públicos que están sujetos a la imposición de estas medidas y el número correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionada y Comisionados, en este Apartado, como señala el Comisionado Presidente, contamos con 2 Acuerdos que proponen imponer 39 medidas de apremio en los siguientes términos.

Por lo que hace al primer Acuerdo es el relativo a la imposición de 31 apercibimientos como medidas de apremio a diversos servidores públicos de los siguientes rubros de Sujetos Obligados.

Por lo que hace al rubro del Poder Ejecutivo, se propone imponer 5 apercibimientos a titulares de las Unidades de Transparencia.



Por lo que hace al rubro de Municipios, se propone imponer 24 apercibimientos a titulares de las Unidades de Transparencia y un 1 apercibimiento a un servidor público habilitado.

Y por lo que hace a los Organismos de Agua Municipales, 1 apercibimiento a un titular de la Unidad de Transparencia.

Por lo que hace al segundo Acuerdo que se somete a su consideración, es el relativo a la imposición de 8 amonestaciones públicas como medida de apremio dirigida al rubro de municipios y también a titulares de las Unidades de Transparencia.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** En virtud de que fueron circulados con anticipación los Acuerdos que ya se mencionaron, le pido al Secretario que tome la votación de los mismos.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los 2 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los 2 Acuerdos mediante los cuales se

imponen las medidas de apremio correspondientes al apercibimiento y amonestación pública, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214 fracciones I y II de la Ley de Transparencia vigente en la entidad.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. Le pido realizar notificación y ejecución de las medidas de apremio que aprobó el Pleno.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Nuestro siguiente punto es el relativo a las solicitudes de ampliación de plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, por lo que le pido al Secretario nos dé cuenta de los asuntos listados y tome la votación en bloque.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada y Comisionados, en este Apartado doy cuenta de 8 Acuerdos de Ampliación de Plazo que se someten a su consideración, en los cuales se propone determinar la procedencia de las solicitudes realizadas por estos Sujetos Obligados, de conformidad con el listado que fue circulado previo al inicio de esta sesión.

En virtud de lo anterior, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de estos 8 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos los 8 Acuerdos en los términos propuestos.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. El siguiente punto es la presentación por parte del Secretario Técnico de este Pleno del Seguimiento de Acuerdos.

Por favor denos cuenta.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionada y Comisionados, de conformidad con el Seguimiento de Acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica y conforme a lo señalado en la Convocatoria para esta sesión, les informo que se encuentran dos Acuerdos en proceso de los Acuerdos aprobados en sesión próxima pasada.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** En Asuntos Generales tenemos listado como único punto la aprobación por parte del Pleno de la Acumulación de Recursos de Revisión.

En vista de que la propuesta fue enviada previamente por el Secretario Técnico, le pido a mis colegas podamos omitir su lectura y la aprobemos en sus términos levantando la mano.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, se aprueban por unanimidad de votos las Acumulaciones de los Recursos de Revisión propuestas para esta sesión

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** De esta forma hemos agotado todos y cada uno de los puntos relacionados con este Orden del Día, por lo que siendo las 12 con 16 minutos de este 21 de marzo de 2024, damos por concluida

la Décima Sesión Ordinaria de este Pleno, deseando a todas y todos muy buenas tardes.

--- 0 ---

....